

dos ó desarmados como quisieren; y que hasta que vengan acompañados, de soldados no pasen adelante; porque no teniendo nosotros quien nos defienda y ampare, nos es preciso quitarles las vidas si pasan adelante; porque de no hacerlo así, pereceremos ellos y nosotros.—Este fué el razonamiento y respuesta, que dicho indio viejo, capitán de los 36 indios Nayaritas, que nos salieron al encuentro, nos trajo nuestro indio D. Pablo; con el cual conferenciamos, y vista la resolución de los Nayaritas, y razonamiento del viejo, considerando no habia de lograrse el deseado fin de su conversión, con el hecho de dar por ella nuestras vidas; y que antes pudiera con esto crecer su orgullo y osadía, como acaeció en la muerte que ejecutaron en su capitán Protector D. Francisco Bracamonte y personas que le acompañaban, con que adquirieron mas petulancia y orgullo; determinamos volvernos de aquel puesto, y no pasar adelante; y venir yo á esta Corte á dar á V. A. razón de lo que ha acaecido, é informarle todo lo que siento, como se me tiene mandado.,,



---

## CAPITULO VI.

PRIMER CAPITULO PARA LA ELECCION DE SUPERIOR.  
MISIONES DE TEXAS  
Y OTROS PUNTOS DEL NORTE.

---

**L**A conversión de los nayaritas se frustró; pero no se extinguió el celo de los misioneros á vista de las dificultades que se presentaban, y que podian tenerse por insuperables.

El V. P. Margil escribió la importantísima carta que dejamos copiada, en la ciudad de Guadalupe, á donde partió desde el Nayarit, y de allí á la capital de México á arreglar asuntos relativos á la conquista espiritual de los nayaritas.

Todo estaba arreglado, la empresa iba á comenzar por segunda vez, con grandes esperanzas de un éxito feliz; pero sobrevino un incidente que hizo suspender por entonces dicha empresa: se excitó una grande inquietud en la fortaleza de San Juan de Ulua, que llamó la atención del Virrey, y aun de todo México. Se pensó, pues, en conjurar esa tempestad; y no se pudo proporcionar á los misioneros de Guadalupe, los auxilios



que necesitaban y que eran de todo punto indispensables para poner en obra las misiones del Nayarit.

El V. P. Margil se volvió al colegio Guadalupeño, conociendo que debía pasar mucho tiempo para volver al Nayarit.

Por esos tiempos, dice el R. P. Alcocer, ya el colegio era muy famoso, por las muchas misiones que de él salían para muchos puntos en todas direcciones. De esto se infiere que había ya un buen número de religiosos. Había ya establecidas cátedras de Filosofía, y el noviciado estaba en corriente.

El V. Fundador juzgó necesario celebrar el primer capítulo para la elección canónica del primer Guardian de la respetable comunidad.

Con la respectiva orden del M. R. P. Comisario general de la orden franciscana, en la Nueva España, se procedió á la celebración de dicho capítulo, el día 11 de Noviembre de 1713 presidido por el Ministro provincial de la Santa Provincia de Zacatecas, como Delegado para el efecto, F. José Fernandez.

Fué electo y confirmado Guardian de Guadalupe el muy memorable R. P. F. José Guerra, persona respetabilísima por su instrucción, talento y virtudes.

Los discretos fueron: el V. P. Margil, el R. P. F. Luis Delgado, el R. P. F. Pedro Javier de Sola y el R. P. F. Matías Saenz de San Antonio.

«En el tiempo de este Capítulo, dice el R. P. Alcocer, se establecieron las Constituciones de este Colegio, que aprobó despues el Prelado su-

perior, y ya se observaban desde que, en conformidad de lo ordenado por el Decreto de la Sagrada Congregacion de *Propaganda fide*, de 16 de Noviembre de 1688, las formó Ntro. V. P. Fray Antonio Margil de Jesus. Contiene veinticinco puntos, de mucha importancia, para la observancia de la Regla y la Disciplina regular. En el último de ellos, se manda que todos los religiosos se conformen en todo con el ceremonial que en aquel Capítulo se presentó para su aprobación. Este ceremonial fué compuesto por el citado R. P. Guerra, por orden de N. V. P. Margil. Quanto su título comprende está trasladado en él con claridad y método; pues no solamente se dirige á exponer las ceremonias del Altar y Coro, sino todo lo que se ha de practicar en el Colegio y en sus oficinas: las cualidades que debiera tener y lo que debían observar los Limosneros, Sacristanes, Cocineros, Porteros, Hospederos, etc. y hasta el modo con que se debían portar los religiosos en las recreaciones, para que ni en ellas, se faltara á la virtud.»

Ese admirable reglamento, tan sabiamente formado, se leía con frecuencia en Guadalupe, y fué siempre exactamente observado en los tiempos posteriores, como en el primer día.

Arreglado así el santo y nuevo colegio, y viendo que aun no desaparecían las dificultades que



se presentaban para la conversion del Nayarit, se pensó formalmente en dirigir misiones al Norte, hasta las mas remotas fronteras.

El atleta de Jesucristo, el infatigable apóstol F. Antonio, acompañado del fervoroso predicador F. Matías Saenz de San Antonio, y de otro religioso, cuyo nombre no dice la historia, salieron para el Norte, mientras otros, no menos celosos misioneros, se dirjian á otros varios puntos á practicar su sublime ministerio.

Los tres primeros, pronto se vieron á larga distancia de Guadalupe, y dieron misiones por muchos pueblos, ranchos y haciendas, hasta Cedros y Mineral de Mazapil. De estos puntos pasaron al Saltillo, que en aquel tiempo aun era Villa, y de ella partieron para Monterey, siempre ejerciendo el santo ministerio de la predicacion y recogiendo ópimos frutos.

Las intemperies, los trabajos mil del ministerio y los ardidés del demonio, no eran capaces para detener en su carrera á estos esforzados atletas de Jesucristo. Su celo no se fatigaba, no se cansaba ni podia extinguirse; ni menos, se sasiaba de convertir y ganar almas para Dios.

Ese celo, como un aquilon violento que arrebató una nave con irresistible fuerza sobre las ondas del Oceano, arrebató á nuestros misioneros

internándolos á los bosques y llanuras del Norte, poblados de innumerables gentiles.

Habiendo llegado á una hacienda llamada de Sabina, de la que era propietario el Bachiller D. Francisco Calancha, les proporcionó la Divina Providencia, por medio de ese buen sacerdote, muchos auxilios para sus laudables designios.

Los márgenes del caudaloso rio de la Sabina vieron surgir en ellos una mision fundada por nuestros tres conquistadores de almas. Era el mes de Mayo de 1714 cuando dicha mision fué fundada, llevando el tierno nombre de Mision de Ntra. Sra. de Guadalupe, y fué la primera que tuvo este Colegio.

El edificio no era como los muy suntuosos que se elevaban en otras partes como Hospicios de misioneros; sino de sola madera y paja, y en la forma de las chozas que llamamos jacales. Empero, el aspecto agreste del edificio contrastaba imponentemente, por su objeto, con aquellas vastas soledades y exhuberante vegetacion.

El templo en que se debian celebrar los divinos oficios era tambien una humilde choza.

Poco tiempo despues de fundada esta Mision, se sublevaron los feroces indios tobozos, pusieron en gran conflicto toda la comarca y dieron un fuerte golpe á la Mision de San Miguel, pertene-



ciente al colegio de Santa Cruz de Querétaro, que estaba inmediata á la de Guadalupe.

Ese golpe consistió en que los dichos infieles se echaron sobre la Mision, robando cuanto habia allí y dejando casi desnudo al religioso encargado de ella, el cual luego se pasó á la de Guadalupe.

Los guadalupanos recibieron á este confesor, con demostraciones de regocijo, dando un repique con una sola campana que habia en la Misión, y entonando el *Te Deum*, en accion de gracias por la que concedía á aquel misionero, permitiendo que padeciese por el nombre de Jesus. *Quoniam digni habiti sunt pro nomine Jesu contumeliam pati.* El V. P. Margil dió un hábito de sabanilla blanca, al religioso de la Misión de San Miguel, y dispuso se matase un cabrito para celebrar con su hermano aquel dia posterior á su triunfo.

El R. P. Ministro de la Mision de Ntra. Sra. de los Dolores de la Punta, perteneciente al colegio de Querétaro, y que no distaba mucho de la de Guadalupe, viendo el peligro que corrían nuestros misioneros, de perecer en manos de los terribles tobozos, mandó alguna gente para que los custodiase.

Por el mes de Setiembre del mismo año de 1714

observando el V. P. Margil las dificultades que presentaban los bárbaros para el progreso de su Mision, resolvió misionar por algunos pueblos.

Boca de Leones, muchas aldeas y pastorías del llamado Nuevo Reino de Leone, oyeron la voz del Evangelio, saliendo sonora y eficaz de los labios de ese admirable apóstol. No fueron excluidas de esa dicha otras muchas poblaciones que ocupaban un gran espacio; y así el V. P. con sus fervorosos compañeros misionó por la villa de Cadereita, el Pilón, San Cristóbal, ciudad de Linares, Valle de Guajuco y otros puntos; y por el mes de Febrero de 1715 se hallaba en la Mota.

En ese mismo año fundaron los tres misioneros, otra Mision sobre las márgenes del rio Salado.

Esa segunda Mision llevó tambien el nombre de Guadalupe, y conviene no confundirla con la primera, así como puede confundirse el rio Sabina de que hemos hablado con otro rio del mismo nombre, que hay no muy lejos del primero. Ambos rios Sabina están comprendidos dentro de un terreno de treinta leguas; pero tienen distintos orígenes y no entran en confluencia.

Por falta de estas explicaciones ó aclaraciones, suelen padecerse notables errores, ó confusiones en geografia é historia.

En el Mineral llamado de Boca de Leones, permanecieron nuestros misioneros algun tiempo,



sin dejar la oración y los ejercicios santos del confesonario y del púlpito.

Los habitantes de dicho Mineral movidos de piadosos deseos y de la edificante vida de esos apóstoles, tomaron un decidido empeño para que se fundara entre ellos un nuevo Hospicio. El V. P. Margil condescendió á tan piadosas ansias, y fundó la deseada casa apostólica, obteniendo para ello las licencias necesarias del Illmo. Sr. Obispo de Guadalajara, dentro de cuya Diócesis estaba entonces el indicado Mineral. Dicho Illmo. Sr. Obispo era el Sr. D. F. Manuel Membala. El Gobernador de Nuevo Reino del Leon era el Sr. D. Francisco Bace Treviño.

Ya en 28 de Diciembre de 1715 el Sr. Lic. D. Francisco de la Calancha y Valenzuela tenia hecha donacion jurídica de una casa y un buen terreno para la fundacion del Hospicio, á fin de que este sirviera de descanso á los religiosos misioneros que se interesasen á la remota comarca de Texas.

El R. P. Espinosa en su Crónica de los colegios, dice que la mencionada casa fué donacion de D. Alonso Cuello; pero nuestro P. Alcocer demuestra que dicho R. P. Espinosa padeció una equivocacion en su narracion, y que el verdadero donante fué el indicado Sr. Lic. de la Calancha y Valenzuela, como dejamos dicho.

En la mencionada casa y terreno contiguo, se edificó el Hospicio ó pequeño Convento, en suma pobreza, pues fué formado de adove, y parece que aun la primitiva iglesia fué del mismo material. Despues se edificó otra mayor.

La Villa del Saltillo (ahora ciudad, capital del Estado de Coahuila) tiene la gloria de haber cooperado con muchas limosnas para la congrua sustentacion de los religiosos que habitaban el célebre Hospicio de Boca de Leones. Igual satisfaccion tuvieron otros lugares circunvecinos, del Nuevo Reino de Leon.

Es muy digno de ser referido aquí, el loable empeño que los vecinos de Mazapil tuvieron para que se estableciera en la cabecera de la feligresía un hospicio de religiosos misioneros de Guadalupe. Esto sucedió años despues de los acontecimientos que antes referimos, siendo Guardian del Colegio el M. V. P. Margil. Dichos vecinos ofrecian casa y sitio para la fundacion que deseaban. Yo que estuve algunos años en Mazapil me encontré con muchas y muy gratas tradiciones, relativas al V. fundador de Guadalupe. Un vecino de dicho lugar, muy amigo mio, conservaba una carta original del V. P. y tuvo la bondad de regalármela. La cónservo en mi poder con la estimación que merece. Hay en Mazapil un buen retrato el V. P. Guerra.